ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONTRATO DE OBRA NRO. I.P. 009 DE 2026

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – "UNIR".
NIT.	901.817.919-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS
C.C.	1.040.035.245
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ECOLÓGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE
NIT.	900.261.865-8
REPRESENTANTE LEGAL:	LUCAS EDUARDO ZULUAGA ISAZA
C.C.	98.667.046
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE, ADECUACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 10 ENTRE CALLES 11 Y 13, CARRERA 9 ENTRE CALLES 9 Y 10, Y CALLE 9 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA "
VALOR:	MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ML ($ 1.602.136.341) incluido el AU y todos los costos directos e impuestos correspondientes
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES, sin superar la fecha de terminación del contrato marco, contados desde la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE CELEBRACIÓN:	15/09/2026

ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.040.035.245, expedida en La Ceja, Antioquia, actuando en calidad de representante legal y gerente de la **EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – "UNIR",** identificada con NIT. 901.817.919-9, quien para los efectos del presente actúa en calidad de SUPERVISOR del contrato se permite realizar la evaluación de las pólizas que a continuación se describen:

Empresa Industrial y Comercial del Estado

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES				
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A			
TOMADOR:	CORPORACIÓN ECOLÓGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE NIT. 900.261.865-8			
BENEFICIARIO:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – "UNIR" NIT. 901.817.919-9 MUNCIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA NIT. 901.817.919-9			
NRO. DE PÓLIZA:	M-100311111 CUMPLIMIENTO			
ANEXO:	1			
AMPARO	**REQUISITO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**

Cumplimiento del contrato:	Veinte (20%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Desde:15/09/2026 Hasta: 15/01/2027	$320.427.268,20	**CUMPLE**
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Veinte (20%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	Desde: 15/09/2026 Hasta: 15/01/2030	320.427.268,20	**CUMPLE**
Estabilidad y Calidad de la obra	Treinta (30%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más	Desde: 15/01/2027 Hasta: 15/01/2032	$480.640.902,30	**CUMPLE**
NRO. DE PÓLIZA:	M-100084050 RCE			
ANEXO:	1			
Responsabilidad civil extracontractual:	(200 SMLMV) con una vigencia igual al plazo del contrato	Desde:15/09/2026 Hasta: 15/01/2027	$350.181.000	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a la aprobación de la póliza de Cumplimiento N° M-100311111 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100084050 a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.

ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS.
Gerente "UNIR" - SUPERVISOR

Elaboró: Proactivos Integrales SAS – Apoyo Jurídico.
Revisó y Aprobó: Andrés Julián Bedoya Ríos – Gerente "Unir".